

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 16/02/2023

Estado No **016** Entre: **17/02/2023** y **17/02/2023**

Página **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620130031700	Ordinario	EDWIN GIOVANNY - CUELLAR OSPINA Y OTRO(S)	GRUAS PARQUEADERO Y AMBULANCIAS GUABINAL LTDA Y OTRO(S)	Se acepta desistimiento de todas las pretensiones de la demanda. Se termina proceso por desistimiento. Sin condena en costas. JFC	16/02/2023			
73001310500620180031700	Ordinario	RAMON HERNANDO - MARTINEZ RODAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se libra mandamiento de pago en contra de COLPENSIONES. Se abstiene de librar mandamiento respecto de PORVENIR S.A. Decreta medida cautelar. JFC	16/02/2023			
73001310500620200027900	Ordinario	JORGE ELIECER VIDAL LEMUS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se acepta renuncia y reconoce personería a los abogados de COLPENSIONES. Se rechaza solicitud de corrección del acta de audiencia presentada por el apoderado judicial de COLPENSIONES. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma sentencia del 12 de enero de 2022. Líquidese las costas. JFC	16/02/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)